

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Sábado 24 de Marzo de 1917

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.190

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del G.O. y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## Vides Americanas

Sindicato Agrícola

— SAHAGUN —

Precio 120 pesetas millar.  
Para mas detalles dirigirse a la Sección Agrícola del Sindicato.

## DR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y p. vots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

## Empréstito 5 por 100 Amortizable

Aunque han de hacerse obligatoriamente con intervención de Corredor las operaciones de suscripción a metálico y conversión de Obligaciones del Tesoro para obtener la referida clase de papel del Estado 5 por 100 amortizable que se negociará en el Banco de España el 31 del actual al cambio de 90 por 100, el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina, se hace cargo desde esta fecha de cuantas órdenes se le quieran transmitir con el fin de dar todas las facilidades a sus numerosos comitentes y en general conforme ha hecho siempre, y para que ese día tengan todos los interesados la documentación que se exige debidamente cumplimentada.

Escritorio: Barrio y Mier, 14, principal, Palencia.

## Consultorio Dental

E. González Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA.

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de TODAS CLASES a precios económicos.—Nuevo sistema de DENTADURAS SIN PALADAR.—Especialidad en trabajos de oro.—Enfermedades de la boca y dientes.

Consulta diaria de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA

## Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

## CARTA DE MADRID

Marzo 23

Sr. Director:

Fue largo el consejo de ministros de ayer y no terminaron en él los consejeros del rey el estudio de los variados problemas pendientes de su resolución que apremian por los daños considerables que pueden causar de dilatarse el momento de acometer su remedio. Es grande y ardua la labor que ahora tiene que realizar el gobierno y por ello mañana mismo después del consejo se celebrará en Palacio presidido

por S. M. el Rey habrá otro y seguirán otros probablemente, reuniéndose frecuentemente. Toda actividad ahora es poca y el gobierno naturalmente procura prestar la debida atención a todos los problemas y trabaja activamente.

Los frutos de esta labor no son muchos ni muy prácticos hasta ahora, pero se está precisamente en un instante en que hay que esperar a ver el resultado de medidas recientemente dictadas y de otras que están a punto de ser publicadas en el diario oficial del Gobierno.

Ayer quedó definitivamente aprobado el decreto que establece el seguro marítimo por cuenta del Estado. No será firmado por el rey hasta mañana y enseguida se publicará para que comience a entrar en vigor.

Este decreto se espera que produzca el beneficio de movilizar gran parte de la flota mercante española que estaba parada. Y con ello favorecida la exportación, habremos ganado muchísimo y se evitará buena parte de la congestión que en los transportes ferroviarios veníamos sufriendo.

Sin embargo, la impresión general, no es del todo optimista. No siente la generalidad del país, una gran confianza en la efectividad de las resoluciones del Gobierno. Porque en conjunto, se advierte fácilmente una falta de orientación bien definida y firme en cuanto al problema general económico planteado.

Se comenta la labor estéril de la Junta de Subsistencias apesar de que las declaraciones recientes del señor Paraiso dan idea de que poco menos vivimos en el Paraíso.

Ese señor y esa Junta sería mejor que en lugar de entretener el tiempo en hacer estadísticas comparativas que ya es sabido como se amañan para sacar en consecuencia que las subsistencias están baratas o poco menos, fuera de lleno a la entraña de los problemas y con mano firme hiciera cumplir muchas útiles determinaciones que son letra muerta y que no harían mejores y más saludables efectos por su gestión, que hasta ahora deja mucho que desear.

Después de su viaje a Sevilla, el señor Gasset viene en ánimo de acudir debidamente al remedio de los daños causados por las inundaciones como asimismo respecto a la región de Levante, de donde el director general de Obras públicas le ha traído malas impresiones.

De Burriana dice el señor Zorita que la situación es tremenda y que hay un hambre verdadera, hambre que hay que remediar inmediatamente.

De los recursos hábiles del presupuesto vigente hoy mismo acude el señor Gasset al alivio de esas necesidades, llegando al extremo de hacer los libramientos de consignaciones para obras telegráficamente.

Después, cuando el consejo de Estado conceda los créditos necesarios se emprenderán más obras.

El gobierno está resuelto a no escatimar medios de evitar la crisis de trabajo y el hambre que asoma ya como fantasma fatídico en muchos pueblos de las dos hermosas regiones de Levante y Andalucía.

Y no hay más cosas de que hacer comentarios. Toda la política se concreta en estos momentos a esos problemas graves que están sobre el tapete y que reclaman urgente solución.

El miedo a agitaciones obreras próximas no parece del todo justificado. Por fortuna parece que el buen sentido se habrá de imponer en las masas trabajadoras y que no se irá a violencias ni a medidas que ocasionarían trastornos y perturbaciones casi irreparables.

Ojalá que ese optimismo se confir-

me y pase el día 25 sin que se de el lamentable ejemplo de una huelga que sería grandemente antipatriótica en momentos en que hace falta una severa imposición en todos del deber de no acrecentar las dificultades que inexorablemente pesan sobre la vida económica del país.

M.

## Información general

DE LA REGION

**SALAMANCA.**—Ganadero herido.—En la dehesa del Campillo ha ocurrido un desgraciado accidente.

Se estaban realizando las operaciones de tiente de reses brabas con asistencia del matador de toros Manuel Mejía, «Bienvenida» y varios ganaderos y aficionados.

Una de las becerras cogió al ganadero Manuel Santos, empujándole y produciéndole una herida grave.

El diestro «Bienvenida», utilizando el botiquín de urgencia que lleva, hizo él mismo la cura de urgencia al ganadero.

**CASTILLA LA VIEJA**

**SANTANDER.**—Batalla campal.—Los labradores del barrio de «La Alcorcecha», de Ramales Esteban Cano Gómez y Rogelio Fernández, tenían antiguos resentimientos por causas que no han sido manifestadas.

El otro día se encontraron ambos rivales y después de cruzarse algunas palabras se fueron a las manos.

Las familias de éstos, que se hallaban presenciando la riña, intervinieron cada una en favor de sus parientes, y cuando la pendencia terminó, se vio que habían resultado, la madre de Esteban, que es una anciana de cincuenta y ocho años, con una herida en la cabeza que la causó de un palo el rival de su hijo, y el Rogelio con una herida en la frente y otra en la nariz, las que le fueron curadas por la familia de la anciana.

También resultaron con lesiones otros de los que intervinieron en la riña.

**CASTILLA LA NUEVA**

**MADRID.**—Cañería rota.—Anteayer mañana se produjo una ratura en la cañería general del canal de Isabel II, en la parte de la calle de Los Madrazo, frente al número 25.

Las aguas alcanzaron la altura de tercer piso de dicha finca y penetraron en el, inundándolo. El servicio de incendios, que acudió prontamente practico los debidos trabajos de desagüe.

**ASTURIAS**

**OVEDO.**—Obrero asfixiado.—Limpiando el interior de un tubo de la fábrica de Mieres pereció asfixiado un obrero, y dos que le acompañaban, se salvaron gracias a los rápidos auxilios que se les prestaron.

**CATALUÑA**

**LERIDA.**—Entre la nieve.—Cuando se dirigían al pueblo de Saldardó los vecinos Juan Fort y Carlos Pava fueron sorprendidos en el monte por una terrible nevada.

El primero quedó completamente helado y el segundo fué recogido en gravísimo estado.

**LEVANTE**

**VALENCIA.**—Choque de trenes.—En Puebla de Santoyo en la línea de Játiba a Alcoy el tren mercancías 1.515 chocó con el 1616 cerca de la estación de Manuel, quedando nueve vagones destrozados e interceptada la vía.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Probablemente quedará la vía expedita en poco tiempo.

**ANDALUCÍA**

**MÁLAGA.**—Muerte de un niño.—En los alrededores de Monda tuvo lugar

un desgraciadísimo suceso, del que fué víctima el pastorcillo Francisco Durán Jiménez, de 15 años.

Este y su hermanito Miguel, de 13 años, se encontraban apacentando el ganado de su padre, Juan Durán Guzmán, en el partido de la Cuesta de la Herrera y sitio denominado «Arroyo Seco», aproximándose sin darse cuenta a un barranco de unos 12 metros de profundidad en cuyo borde se pusieron a jugar.

En esto el Francisco tuvo la desgracia de resbalar en la hierba, cayendo al fondo del enorme tajo causándose lesiones que le produjeron la muerte.

## AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Presidió el alcalde señor Gallego y asistieron los concejales señores Palomino, López Francos, Gandarillas, Alvarez, M. de Azcoitia, Medina, Carreño, Peñalba, Garrán, Llanos, Ortega y Atienza.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de una comunicación del gobernador civil solicitando del Ayuntamiento contribuya con un donativo al sostenimiento de «La Gota de Leche».

El señor alcalde, dice que teniendo en cuenta la importancia de esta institución, el Ayuntamiento debe contribuir a su sostenimiento, y tras de oír la opinión de algunos señores concejales, propone que se entregue para su fundación la cantidad de 250 pesetas y suscribiéndose el Ayuntamiento con 25 pesetas al mes, con cargo al capítulo de imprevistos, quedando aprobado en esta forma.

El señor secretario da cuenta de una comunicación del Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, dando las gracias a la Corporación por los recientes acuerdos tomados por ésta en beneficio de aquella institución.

Se aprueba una instancia de don Luis Calderón solicitando permiso para llevar a cabo obras en la casa número 44 de la calle Mayor principal.

Don Mariano Riquelme solicitó permiso para instalar una fábrica de harinas en la Avenida de Casado del Alisal, y acerca de esta instancia, el arquitecto informa en el sentido de que el citado señor Riquelme debe presentar planos por duplicado de las obras que pretende llevar a cabo, explicando qué maquinaria y material ha de emplear en dicha fábrica y acompañando una memoria.

El señor Gandarillas manifiesta que le parece muy ambiguo el dictamen que presenta el arquitecto, así como muy exagerado, y termina diciendo que esa instancia debe aprobarse, a lo que se adhiera el señor Palomino.

El señor Llanos opina igualmente creyendo que lo que se exige de ese vecino es exagerado, y propone que se apruebe la instancia siempre que las obras se lleven a cabo conforme determinan las ordenanzas municipales, quedando así acordado.

En igual forma que la anterior se halla informada por el arquitecto una instancia en la que don Vicente Herrero solicita permiso para levantar un edificio destinado a almacén en la carretera de Santander.

Por encontrarse en el mismo caso que la anterior, queda aprobada.

Pasan a estudio del arquitecto y comisión las instancias que suscriben don Luis Gómez, para levantar un piso según plano que acompaña en la casa número 1 de la calle de Barrio y Mier; don Genaro Garrán para colcar una

puerta ya simulada en la casa número 14 de la Avenida de Casado del Alisal, propiedad de don Juan Casanave y otra de don Abundio Moreno para revocar la fachada de la casa número 34 de la Avenida de Rivera.

Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda para que resuelva en definitiva la instancia de don Deogracias Doncel, solicitando permiso para la libre introducción de 1000 kilogramos de carbón destinado a su industria.

Se admite la dimisión que de su cargo de barrendero presenta Santos Viario.

Otros asuntos

El señor Gandarillas propone al Ayuntamiento que éste ceda un local para los exploradores, fundándose para ello en que los Ayuntamientos tienen obligación de ayudar a las sociedades de cultura, proponiendo como local más apropiado el Instituto Viejo.

Dice también el señor Gandarillas que se debe facultar a la presidencia para que ella determine el local que crea más conveniente.

El señor alcalde contesta diciendo que en los locales del Instituto viejo no puede ser por hallarse ocupados por varias Escuelas de niños, y propone como sitio más adecuado, el que ocupaba la Biblioteca, quedando acordado en esta forma.

Sigue hablando el señor Gandarillas para proponer que se derriben las tapias que existen frente a la estación del Norte hasta el lugar que ocupan los «Talleres de Palencia».

El señor Llanos dice que se halla de acuerdo con lo manifestado por el señor Gandarillas, y añade que deben derribarse esas tapias hasta las «Puertas del Río», a lo que contesta el señor alcalde diciendo que se muestra conforme con que esas tapias se derriben, pero que esto obligaría a tener que aumentar el servicio de consumos para vigilar ese sitio, presentándose además el inconveniente de que detrás de esa tapia hay terrenos de propiedad particular cuyos dueños quizá no se mostraran conformes, y que además sería preciso para embellecer ese sitio, que ese es el objeto principal, que los propietarios de las fincas que se hallan detrás de la tapia, decoraran los suyos.

Terminó diciendo el señor alcalde que si el Ayuntamiento así lo desea se estudiará este asunto y verá de activarle.

El señor Llanos insiste manifestando que con dos dependientes mas es suficiente y que en cambio ese barrio ganaría mucho, acordándose por fin tomar este asunto en consideración y ver si conviene hacerlo.

El señor Gandarillas dice que en sesiones anteriores cierto concejal propuso que se establecieran urinarios públicos y que él recuerda que siendo alcalde hizo un proyecto que dió a conocer a la Corporación y ruego al alcalde que haga pasar dicho proyecto a estudio de la Comisión para que se proceda a la ejecución de las obras necesarias.

El señor alcalde manifiesta que desconoce el proyecto, pero que procurará atender el ruego que hace el señor Gandarillas y el señor M. de Azcoitia manifiesta que deben instalarse algunos urinarios que el Ayuntamiento tiene sin prestar uso, hallándose en mediano estado.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Gandarillas para rogar al alcalde que ordene sean arreglados los bancos de los paseos y jardines que se hallan en pésimo estado la mayor parte de ellos, añadiendo que ésta es la mejor ocasión puesto que se acerca el buen tiempo.

Dijo también que debe celebrarse la fiesta del árbol, pues en muchos pueblos de la provincia se viene celebrando.

El señor alcalde prometió atender ambos ruegos del señor Gandarillas.

Continúa hablando este mismo señor para solicitar de la presidencia presente las cuentas de la tabla reguladora.

El señor alcalde ordena que sean traídas de Contaduría y momentos más tarde las presenta.

El señor Gandarillas dice que esa no es ocasión de estudiarlas y propone que queden sobre la mesa del secretario.

El señor alcalde manifiesta que este asunto ya toca a su amor propio.

Lee los ingresos y gastos que en dichas cuentas figuran, en los cuales se observa una pérdida de 12.978.44 pesetas, y continúa explicando los comprobantes de las cuentas.

Estos comprobantes—dice—podían haberles visto antes de ahora todos los señores concejales si hubieran acudido a mi despacho.

Se extiende en largas consideraciones y añade que él cree que debe seguir funcionando la tabla reguladora teniendo en cuenta las circunstancias porque atravessamos.

Si los carniceros—sigue diciendo—suben el precio de la carne justamente que lo hagan, yo no soy enemigo de los carniceros, pero si es por imposiciones no, porque yo no las admito.

Y ahora, una vez que la Corporación conoce estas cuentas, debe decidir si ha de continuar funcionando la tabla reguladora o no.

El señor M. de Azcoitia contesta manifestando que para decidir sobre este asunto es necesario estudiar detenidamente esas cuentas, y propone que queden sobre la mesa del secretario.

El señor alcalde dice que deben hallarse las cuentas en Contaduría y Depositaria, y los comprobantes en poder del alcalde y del primer teniente de alcalde, pero que no obstante se hallarán a disposición de todos los señores concejales, sobre la mesa del secretario.

El señor Peñalba pide la palabra y dice que es para felicitar al señor Gandarillas por el brillante resultado obtenido en este asunto (?).

Hacé uso de la palabra el señor alcalde y dice que no obstante cumplir él todos los acuerdos que se toman por la Corporación, se le censura y seguidamente presenta una comunicación que él envió al señor Director general de Comunicaciones suplicando se le enviara certificación de los telegramas que a su nombre se habían cursado firmados por Cirici Ventalló.

Presenta también la certificación enviada por el señor Director general de Comunicaciones en la cual se certifica de un telegrama cuyo contenido coincide con otro ya leído.

Terminada la lectura de ambos documentos por el señor secretario, los señores Gandarillas y M. de Azcoitia manifiestan que lo que se acordó fue pedir certificación del número de telegramas cursados, porque se dice que el alcalde ha recibido dos y en esa certificación sólo se dice que el texto coincide con el que ya conocemos, y eso no es lo suficiente.

El señor alcalde contesta diciendo que cuando el señor Director general de Comunicaciones certifica en esa forma será que él no ha recibido más de un telegrama.

Se extiende en algunas consideraciones el señor alcalde y termina añadiendo que ha habido varios concejales que tratando de este asunto se le han querido imponer, y si cuando tal caso ocurrió—dice—ocupó yo este sitio (indica la presidencia) van todos a la cárcel.

El señor Azcoitia: Un poco menos señor alcalde.

El señor Palomino manifiesta que existe un acta que obra en su poder, en la que se dice que el alcalde ha recibido dos telegramas, y propongo—añade—que dicha acta se lleve al Juzgado, porque o el acta es falsa o lo que dice el señor alcalde no es cierto.

El señor Peñalba ruega se dé nuevamente lectura a la certificación enviada por el señor Director general de Comunicaciones y una vez leída por el señor Secretario, aquel concejal manifiesta que opina también que esa certificación es deficiente.

Se entabla una larga discusión en la que intervienen los señores Gandarillas, M. de Azcoitia, Alvarez y Peñalba, y por fin el señor Carreño dice que este asunto debe ser por termi-

nado porque lo que se hace con tanto discutirle es el ridículo sin que dicho asunto nos lleve a fin conducente alguno, con lo cual y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

## PARADOJAS

El archivo

¿Será el truco del yanqui?

En realidad ese truco se conocía antes de que hubiera yanquis, antes del descubrimiento de América y antes de nacer el primer duque de Veragua. Es un truco tan viejo como el andar a pie.

Voy a explicárselo relatando un caso algo cómico que hace unos meses nos ocurrió. Una finca que arrulla el mar, para vender. Valor real, muy poca cosa; valor para un amateur, inapreciable. Ibamos a verla; un amigo mío estaba dispuesto a apreciarla. Eramos cuatro amigos; el vendedor nos acompañaba. Encantado de la cuadrilla, decía él. Tan simpáticos éramos los de la cuadrilla, tan agradables nuestra compañía, nuestra charla, nuestro buen humor, que el buen hombre no se resignaba a dejarnos ni a sol ni a sombra. «Nada, nada, no admito excusas ni cumplidos: cenarán ustedes en mi casa y dormirán ustedes en ella; mi señora esposa...»

Yo no lo dudo, la señora esposa del imprudente anfitrión (un marido no debe invitar nunca sin consultar antes a su mujer) nos hubiera hospedado gustosa, a poder, pero tenía la casa llena. ¡Con decirnos que el mismo marido hubo de dormir en la fonda!...

No importa, lo dicho basta para comprender cuánto era el aprecio en que nos tomó el propietario de la finca. Sin embargo, lo del truco no podía faltar. «Tengo una oferta... me dan tanto... claro está que primero ustedes... ¡son ustedes una cuadrilla!...»

—No, no, de ninguna manera, venda usted la finca al yanqui, digamos al yanqui....

El señor duque de Veragua tiene un archivo de Colón. Y necesita dinero. Tiene además un yanqui que se lo compra en más de un millón. Pero el señor duque es todo un caballero. Vender a un yanqui, sin ofrecer antes el archivo al pueblo español (¡cuadrilla más simpática que el pueblo español!) sería un acto muy feo.

¡Preu per preu... como dicen en catalán...! En fin, el señor duque ofrece el tesoro al Estado, mediante el millón y pico, está claro.

En qué consiste el archivo, yo no lo sé. Dicen que hay cosas inestimables. Una nombran, y pues la nombran debe de ser la mejor, curiosísima: ¡el contrato auténtico celebrado entre Cristóbal Colón e Isabel la Católica para el descubrimiento de América!

¡Contratar es! No me burlo de ese contrato. Pero los ha habido más originales. Recuerdo el de aquel señor que proponía al Municipio de Barcelona contratar en arriendo la luz del sol.

Originalísimo es, sin embargo, el que tiene la dicha de poseer y la desdicha de tener que desprenderse de él, el excelentísimo señor duque de Veragua. En fin, esto y lo demás vale mucho. Si alguien no lo cree porque yo lo digo, créalo por decirlo la Academia de la Historia, que sabe más que yo.

No obstante, yo me permitiría una observación a los señores académicos y al señor duque: Si todos ustedes creen que interesa tanto al pueblo español poseer ese archivo, ¿por qué ha tardado tanto en hablarnos de él y ofrecérselo en venta?

Durante siglos permaneció el archivo en el palacio de los señores duques, donde sólo ellos y sus amigos podían aprender y disfrutar de él. Para el pueblo en general, como si estuviera en las indias.

Y no lloraba nadie, ni siquiera la Academia de la Historia. ¡Hemos de llorar ahora mucho porque el archivo vaya a domiciliarse realmente en las Indias?

Nada, nada; venda usted al yanqui, señor duque. El pueblo no quiere comprar. Y si el Estado compra en su nombre yo me atrevo a decir que obrará mal.

Lo que al pueblo español le interesa de veras es que al señor duque no le falte dinero. El señor duque tiene ganadería—¡veraguas, señor!—Y qué sería del pueblo español sin ganaderías, sin veraguas!...

Venda usted al yanqui, señor duque, a no ser que entre los académicos y demás entusiastas ratones de archivo no se logre reunir la suma. Sería esta la mejor solución. Todos contentos. El señor duque con su dinero, el pueblo con sus veraguas y los señores académicos extáticos contemplando el auténtico contrato celebrado entre Cristóbal Colón e Isabel la Católica para descubrir un mundo que, si no llega a descubrirse... eso es, si no llega a descubrirse no habría hoy yanqui alguno que ofreciera al señor más de un millón.

MAX

## MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos)

La tan antigua como acreditada feria titulada de San José, celebrada en esta Villa, ha estado este año tra-

concurrida, que a pesar de sus inmejorables condiciones y ser de suyo tan hospitalaria, se hacía imposible encontrar hospedaje.

Las compra-ventas de toda clase de ganados fueron tantas, que personas inteligentes calculaban habían pasado de 3.000; por un solo individuo se verificaron más de 150, habiendo varios tratantes que tenían más de 40 ganados e hicieron tantos tratos como número de ellos, siendo uno de éstos, el muy asiduo concurrente a esta feria, Severino y su hijo Pablo, de Carrión de los Condes, los que como todos los demás se hallan conformes en que la feria fué incommensurable.

Esta población se congratula del éxito de la feria y está siempre muy agradecida a la predilección con que la distinguen, tratantes ganaderos y particulares de todas las regiones, y manifiesta también su gratitud a la célebre Banda del Regimiento de la Lealtad por su buen comportamiento en la referida feria, para la que fué contratada, así como a los famosos dulzaineros de Frómista y de esta localidad.

El Teatro y Cine con sus números de variedades, se han visto concurridísimos, y la magnífica plaza del pueblo presentaba un hermoso aspecto cuando se quemaron las sesiones de fuegos que con su acostumbrada pericia y peculiar gusto, sirvieron los señores Alonso, de Palencia.

Y para terminar: A pesar de la gran aglomeración de personas y de hallarse el ferri abarrotado de ganados, no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

## De Palencia a Sevilla en bicicleta

A las ocho de esta mañana y sin que les arredrara la nieve que en aquellos momentos caía, han emprendido su proyectado viaje a la capital andaluza los jóvenes exploradores de esta tropa Vicente y Miguel Zubillaga, a quienes despidieron en las afueras de la ciudad muchos de sus compañeros.

Propónense realizar el viaje en seis jornadas, a unos 140 kilómetros diarios próximamente, llevando como ruta las poblaciones de Salamanca, Plasencia, Cáceres y Badajoz, y de aquí a Sevilla, donde llegarán el día 31 del actual, permaneciendo los días de Semana Santa, haciendo el regreso por Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Madrid, Segovia y Valladolid, proponiéndose entrar, terminada su excursión, en esta capital el día 16 de Abril próximo.

El joven Vicente, que tiene ya dadas pruebas de ser un artista, ha pintado dos pergaminos, uno que dedican al ayuntamiento de Badajoz, su pueblo natal, y el otro un saludo que la tropa exploradora de Palencia envía a la de Sevilla, por conducto de los excursionistas.

Nos alegraremos como ayer les decíamos al despedirse de nosotros, que tengan mucha suerte en su viaje y que tanto la ida como el regreso lo realicen sin el menor contratiempo.

A su salida el joven fotógrafo señor R. Alonso impresionó varias placas de los excursionistas.

## FERTILIZACIÓN DEL SUELO

### Los árboles frutales se deben abonar

Hemos observado que un árbol frutal que se planta en terreno no abonado, empieza a fructificar más pronto y más que otro puesto en terreno abonado; claro es que solamente en los primeros años. Esta producción seduce a los propietarios y arrendatarios de fincas, y es porque no saben que en vez de un beneficio es un perjuicio para la finca, porque a causa de lo prematuro de la producción, vendrá la muerte del árbol por agotamiento y poco desarrollo y tendrán que volver a plantar nuevamente sin haber conseguido el máximo de producción y duración del árbol.

Al árbol frutal, cualquiera que sea la especie, se le debe abonar desde el primer año de plantación y todos los años consecutivos, con objeto de obligarle a hacer una vegetación vigorosa.

Claro es que este exceso de vegetación es causa de que no dé fruto, pero no importa, porque lo esencial es que el árbol adquiera el desarrollo completo antes de entrar en funciones de producción.

Vamos a exponer unos datos para más claridad. Regla general, la edad de los árboles frutales que se plantan, son de dos a tres años de ingerto. Hay algunas especies que a esta edad empiezan a fructificar, como le pasa al albericoquero, melocotonero y cerezo; las demás especies no suelen dar fruto hasta el cuarto año, o sea al siguiente de plantación.

Los establecimientos de Horticultura que venden estos árboles de la edad indicada, ya los tienen tallados a la altura de 1'80 a dos metros y formada su cabeza o copa por 5 o 6 ramas; si se les deja enteras estas ramas cuando se planta, y no se abona la tierra, es seguro que fructificará el primer año de plantación.

Causa de esta precocidad en la producción de frutos hará una crecida corta; seguramente no pasará de 20 centímetros, y en los años sucesivos su crecimiento también será corto, de lo que resultará que en ocho o diez años de plantación tendrá el árbol una copa reducida, así es que aunque su producción haya sido abundante, resultará poca por la pequeña dimensión del árbol.

Empleemos para las plantaciones el procedimiento práctico y consigüeremos el máximo de producción, y la duración del árbol, que es el fin que se debe buscar cuando éste se planta. Se le debe preparar y abonar bien la tierra, las ramas de la copa serán cortadas a 10 centímetros. Esta poda privará al árbol de frutos, pero le hará hacer una vegetación vigorosa.

El segundo año se le volverá a podar, no dejándole más que 8 o 10 ramas, las más vigorosas y las que mejor formen el árbol y si éstas tienen alguna yema o botón de flor se suprimirá para evitar que este año tampoco dé frutos.

El tercer año ya podemos dejarle fructificar. Con este procedimiento a los ocho o diez años el árbol tendrá una gran copa, por lo tanto, puede soportar una gran cantidad de frutos, que con exceso reportará un beneficio de la pérdida de no haberle dejado dar fruto los dos primeros años.

La fórmula que recomendamos para abonar los frutales es la siguiente: El año de plantación se mezclará a la tierra que se haya sacado del hoyo, Nitrato de Sosa, 150 gramos; Superfosfato de cal, 125 gramos, y Cloruro de potasa, 50 gramos.

Al segundo y tercer año, en el Otoño, se atará una cuerda al tronco del árbol, y con un radio de 50 centímetros, se trazará una circunferencia; dentro de ella se esparcirá bien repartido, la misma cantidad de Superfosfato y de Cloruro que recomendamos al hacer la plantación, y se dará una labor de 15 centímetros de profundidad, y en Abril se volverá a dar otra labor mas superficial y se esparcerá 150 gramos de Nitrato de sosa.

En los años sucesivos se irá aumentando la circunferencia, y en relación a ésta se aumentarán los abonos.

LODURIZUS

## NOTICIAS

### Salón Novedades

Mañana domingo, continuación de la interesantísima película de aventuras.

### LA MONEDA ROTA

episodios diecisiete y dieciocho. Sesiones a las cuatro y cinco y media de la tarde, y a las siete y cuarto y diez de la noche.

Butaca, 0'60. —General, 0'20.

La empresa ruega a las personas que tienen dado encargo de que se las reserven localidades, pasen a recogerlas a la taquilla de once y media a una de la tarde, pues haciéndolo así facilitan el despacho y se evitan confusiones.

El Ilustrísimo señor Obispo ha nombrado arcipreste de esta S. I. Catedral a su secretario de Cámara y canónigo de Ciudad Rodrigo, don Perfecto Sánchez.

El nombramiento, aparte de los relevantes méritos del agraciado, hemos oído que hubiera sido mejor recibido en favor de cualquier prebendado de esta Santa Iglesia, que también cuentan con méritos suficientes para merecer tal distinción.

«El Progreso de Castilla» en su número de anoche, dice que hoy comen- tará la carta que publicábamos el jueves del jefe del partido conservador don Eduardo Dato, en que éste felicita al diputado a Cortes por la capital señor Calderón, por el triunfo obtenido en las pasadas elecciones de diputados provinciales.

Ya nos figuramos la forma respetuosa en que hará los comentarios el colega, pero creemos que lo mejor que éste pudiera hacer era parangonar la carta del señor Dato con la del conde de Romanones y así los lectores juzgarían con acierto la consideración que don Abilio le merece al jefe del partido conservador y el aprecio en que el jefe del partido liberal tiene al diputado a Cortes por Carrión don Jerónimo Arroyo.

Por lo demás, cuanto diga «El Progreso» ya es sabido: desconsideración es insultos para quien no sigue las sanas inspiraciones de aquel que desentó de un partido después de regalarle un acta.

Verdad es que ya le ha conocido también el conde de Garay, a quien don Jerónimo ha dedicado las mismas caricias en el órgano que subvencionado por aquél fundó para regenerar política y destruir el caciquismo.

En el correo de Madrid con dirección a Galicia pasó esta madrugada por la estación de esta capital el ministro de Marina acompañado de su secretario don Enrique la Cierva.

El ministro ocupaba el «break» de Obras públicas y se dirige a Vigo desde donde recorrerá la costa visitando los establecimientos navales de teniéndose después en el Ferrol para regresar a la Corte.

Mañana en el Salón del Círculo de la Juventud Jaimista tendrá lugar una conferencia de carácter moral, a las ocho de la noche, la que se halla a cargo del ilustrado sacerdote y elocuente orador don Mariano González.

Ha sido destinado al regimiento de caballería de Talavera de guarnición en esta capital, el capitán don Alfonso Puig Busto.

Nuestra exportación en el año 1916 ha sido de 1.368.030.000 pesetas con un aumento sobre 1915 de 125 millones, y más de 500 sobre 1914.

El oro importado ha subido en año a 355.379.207 pesetas. ¡Y parece mentira, porque no lo vemos por ninguna parte!

Recaudado por consumos.  
El día 23 de Marzo de 1916... 1100  
El día 23 de Marzo de 1917... 616  
Diferencia en menos... 486

## MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda Municipal a las once y media en la calle Mayor:

«Cruceiro d'o Sul», pasodoble, F. Guéira; «La Cervatilla», polka, Quepo; «Paragrap 3.º», overtura, F. Suppé; «Natalia», valse (1.ª vez), G. Paganini; «¡Al!», pasodoble, Cantuarriés.

El Juez instructor del regimiento de Infantería de San Marcial de guarnición en Burgos cita a Félix Fernández León de 22 años y natural de Palencia, para que comparezca ante el Juez instructor en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, será declarado rebelde.

Comunican de Valdecañas, que durante la noche del 22 fueron violentadas las puertas de aquella Casa Consistorial.

No se ha notado la falta de ningún objeto ni documento de la secretaría. A pesar de las gestiones practicadas se ignora quiénes hayan sido los que violentaron las puertas.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de justicia municipal: En el distrito de Carrión, juez suplente de Villadiezma y de Villaberreros.

En el de Frechilla, fiscal suplente de Castro mocho, y en el de Saldaña juez suplente de Dehesa de Romanos y de Villasarracino, y Juez de Villaelos de Valdavia.

Los que deseen ocupar estos cargos presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid durante el plazo de 15 días.

Por esta Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos: Juez de Arconada, don Marciano Payo Revilla; juez de Otero de Guardo, don Victor Martín Mancebo; juez de Ampudia, don Virgilio suplente de Ruiz Zorrilla; juez de Calahorra Ortiz Ruiz Zorrilla; juez de Boedo, don Antonio Ruiz Pérez; juez suplente de Espinosa de Villagonzalo, don Anselmo Estévez Pérez y juez suplente de Membrillar, don Segundo Treceño García.

Curso gratuito de solfeo

El Director del Orfeón Palentino don Valentín Riol abre un curso gratuito de Solfeo para todo joven de 8 a 14 años que deseen estudiar tan provechosa enseñanza de 8 a 8 y media de la noche. Se ruega a todos aquellos que deseen pertenecer a este grupo lo soliciten al Secretario o lo hagan personalmente en los locales del Orfeón, Instituto Viejo.—El Secretario, Rafael López.

Los rumores que circularon ayer referentes al accidente ocurrido en Logroño al teniente coronel recientemente destinado a la comandancia de la guardia civil de esta provincia don Ricardo Bonal carecen de fundamento, pues el hecho se refiere al teniente coronel del mismo Instituto don Salvador Calderón del Campo, cuyo señor salió a caballo a visitar algunos puestos, y al llegar a la bifurcación de la carretera de Navarrete y Fuenmayor, el citado jefe picó espuela al caballo, el cual se alborotó, derribando a tierra al jinete que resultó con heridas de alguna importancia en la cabeza.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se entregue una cartera con carácter intransferible a todos los señores académicos de primer de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que mediante la misma puedan entrar libremente en todos los Monumentos Nacionales, Museos y Centros históricos y artísticos.

Por apacentar ganado lanar y eorlar leña en un monte propiedad del Estado han sido denunciados por la guardia civil del puesto de Cevico Navero, varios vecinos de este pueblo.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy: Defunciones.—Victoria Inclán González, casada, de 28 años, Gatos, 17.—Pablo Revilla de Juana, soltero, de 21, Pastores, 19. Nacimientos.—Araceli Fernández Díaz, hijo de Constantino y Luz, Cuarterel de la Guardia civil.—Jesús Ortega Colmenero, de Benito y Facunda, E. del Puente Mayor. Matrimonio.—Zoiló Pérez, de Palencia, de 30 años, con Cipriana Mansilla, de Boadilla, de 31.

La vida puede equipararse a una empresa mercantil; si la capacidad vital se conserva con ingresos proporcionados a los gastos la salud es excelente; si éstos superan a los ingresos, la bancarrota se aproxima.

La vida moderna tiene exigencias imposibles y como pide más de lo que uno puede dar, así se explica que la generación actual se caracterice por la miseria fisiológica raquitismo, debilidad física y moral, anemia, neurastenia, etc.

Hay que compensar el mayor gasto que se exige a la máquina humana para prevenir la anemia, neurastenia, debilidad, raquitismo, linfatismo y esto no es difícil de lograr con tónicos nerviosos tan maravillosos como el Jarabe Hipofosfito Salud.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfito Salud.

Vacuna

fresca y sanguijuelas finas, tiene siempre el PRÁCTICANTE Estébanez. Mayor Pral., 160

Caballeros

Géneros de punto, corbatas, camisas, calcetines, pañuelos seda, hilo y algodón, paraguas, bastones, etc., etc. Encontraréis las mejores calidades, de más gusto y a precios ventajosísimos en el

Comercio de Novedades

DE M. POLO.—MAYOR, 91. El Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos. 1

Una paella sin pollo

He aquí un invento poco menos que maravilloso que ha llamado extraordinariamente la atención. Mejor deberíamos titular este artículo: «Una paella sin pollo pero con pollo», por que eso es verdaderamente, de lo que se trata.

En Valencia, la tierra donde mejor saben guisar el arroz, ha sido presentado este invento (como ya hemos dicho) por don Manuel Jarque, que, como es natural, ha obtenido la necesaria patente.

El arroz a que nos referimos tiene igual consistencia que el común, pero su color es ligeramente amarillento. Se guisa de igual manera que la paella a la Valenciana, poniendo iguales cosas, pero sin poner el pollo... Esto es lo que se ahorra.

Hecha la paella el arroz tiene el mismo exquisito sabor a pollo que si le hubieran puesto éste. El que ignore las condiciones de esta clase de arroces creará que efectivamente tiene pollo, pero que lo han escamoteado antes de servir el plato.

Y, en realidad, sí lo tiene. Porque el sabor y aun las cualidades nutritivas del ave, le ha sido dadas por el procedimiento inventado, y del cual, como ya hemos dicho, tiene Atarés la patente.

No es broma. El público ha hecho bien en probarlo y ha quedado convencido. Un certificado del químico español Dr. Peset, garantiza que el citado arroz tiene efectivamente esencias de pollo, aves y pescados, siendo sus condiciones, por lo tanto, inmejorables.

Este nuevo producto es ya el preferido por las familias distinguidas y además, por su baratura, va teniendo ya grandes partidarios entre las clases populares.

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos.

Depósito exclusivo para su venta al por mayor, almacén de coloniales de Hermógenes Sendino.

Ortopédico herniólogo en Palencia

HERNIAS (quebraduras)

desviaciones torácicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, cualesquiera que sea su antigüedad y desarrollo quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos de que somos inventores; pero como estos han de confrontar en cada caso con sus datos anatómicos, es necesario para que podamos construirlos, que se persone en nuestra consulta el propio enfermo.

Piernas y brazos amputados. Consulta en PALENCIA los días 31 del actual y 1.º de Abril próximo de 11 a 1 y de 3 a 6, en el CENTRAL HOTEL CONTINENTAL y en BURGOS los días 2 y 3 en el HOTEL NORTE, por don JERONIMO FARRÉ GAMELL, Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.

En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo 37, principal, desde donde enviaremos gratis a médicos y a particulares nuestro libro sobre las HERNIAS.

Fincas en renta

Se arriendan en término de Dehesa de Romanos, ciento seis obradas de tierra, todo bueno en su mayor parte, diez carros de yerba, casa de vivienda con locales suficientes para los usos de laborador, para tratar, en Bascos de Ojeda, dirigirse a Alfredo López vecino del mismo.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Curación radical en tres meses o menos de los tiernos infantes con el Vendaje y parches VIDAL.

Precio de todo 30 pesetas

Para los adultos, desde 50 pesetas.

El especialista señor VIDAL estará en Palencia hospedándose en el Hotel Central y recibirá el día 26 de Marzo.

Despacho y Consultorio: Vitoria, 16 (antes Padilla), Barcelona.

Nota.—Recibirá también en Valladolid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

Jabón Zotal

Contra enfermedades de la piel

MERCADOS

PALENCIA, 24.—Sigue el mal tiempo, continúa nevando y el frío se deja sentir como en los días más crudos, no obstante lucir el sol, que conseguirá quitar la nieve de los tejados.

Los labradores están aburridísimos ante la persistencia del temporal, que no les permite hacer labor alguna en el campo.

De precios continúan rigiendo los mismos de 64 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 38 cebada y 29 avena.

VALLADOLID, 23.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy muy reducidas, (uno o dos carros según nuestros informes) pagándose a 67 y 67.25 reales las 94 libras.—Pesetas 38.72 y 38.87 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en los precios.

Mercado del Arco.—Unas 150 fanegas de trigo en clase buena y superior entraron hoy en este mercado, que se pagaron a 67 y 67.50 reales las 94 libras—pesetas 38.72 y 39.02 los 100 kilos.

De clase corriente se presentaron unas 200 fanegas de este cereal y se vendieron a 66 y 66.50 reales las 94 libras—pesetas 38.14 y 38.44 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones.

RIOSECO, 23.—En el mercado del detall entraron hoy unas 300 fanegas de trigo que se pagaron a 65.50 reales las 94 libras.—Pesetas 37.86 los 100 kilos.

La cebada se paga a 37 reales fanega, el centeno a 49 y la avena a 28.

Las harinas superiores a 22 reales arroba, las buenas a 21.50 y las corrientes a 21.

Tendencia firme y tiempo de nieves.

MEDINA 23.—Continúa el temporal de vientos fríos, nevando y granizando a intervalos.

Las entradas de trigo hoy en este mercado fueron muy reducidas, pagándose a 66.50 reales las 94 libras.—pesetas 38.14 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 39 a 40 reales fanega y las algarrobos de 46 a 47.

Tendencia sostenida.

AREVALO 23.—Las entradas de hoy fueron unas 60 fanegas de trigo, pagándose a 66.50 reales las 94 libras—pesetas 38.44 los 100 kilos.

El centeno se cotiza al detall a 48.50 reales fanega, la cebada a 40 y las algarrobos a 47.

Tendencia firme y tiempo frío.

BARCELONA, 23.—La característica del mercado sigue siendo en general la misma de estos días pasados.

Por lo que a trigos se refiere, los precios de oferta son en realidad muy firmes, a pesar de lo cual los compradores vienen aceptándolos con relativa facilidad, dando con ello margen al buen número de transacciones, cuya regla, en cuanto a procedencias y precios está en la enumeración siguiente:

Burgos y Peñaranda a 66.50; Salamanca a 65.75 y 66; Roa 67; Huete 67.50 y Albacete 68.

Por las distintas estaciones llegaron 54 vagones de trigo, 7 de harina y 1 de mullas.

Boletín Religioso

Domingo, 25, de Pasión.—Anunciación de Nuestra Señora.

En la S. I. Catedral predica el M. I. señor don Victoriano Barón.

En las Parroquias continúan los ejercicios Cuaresmales como en las semanas anteriores.

—En Santa Marina celebrará la Asociación Parroquial de la Sagrada Familia de Nazareth y la Visita Domiciliaria su función mensual con Misa de Comunión general a las siete y por la tarde a las tres Exposición Rosario, Ejercicio propio y Plática que predicará don Dionisio Alonso, y Reserva.

—La Asociación de Hijas de María celebrará su función mensual en la Iglesia de San Francisco mañana 25 de Marzo, cuarto domingo de mes; la Comunión general será en la Misa de las siete y media, el ejercicio de la tarde tendrá lugar a las seis comenzando con la Exposición de S. D. M. a la que seguirá la Estación, el Santo Rosario, el Sermón y la Reserva.

—En la Soledad cuarto día del solemne novenario en conmemoración de los Dolores de María Santísima. Por la mañana Misa y Ejercicio de la Novena. A las seis y media de la tarde Rosario, Sermón y Novena.

Lunes, 26.—Santos Félix, Braulio, Cástulo y Santa Máxima.

—En la Soledad quinto día de novenario con los mismos cultos que el día anterior.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 24

La «Gaceta»

En la de hoy se publica el reglamento reconociendo personalidad jurídica a las Sociedades obreras.

Senador fallecido

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido la noticia de haber fallecido en Cáceres el senador y jefe del partido liberal de aquella provincia señor Muñoz Chaves.

El fallecimiento fué repentino a consecuencia de una angina de pecho y ocurrió al llegar a su casa después de haber pronunciado un brillante informe en la Audiencia.

Víctima de la aviación

Luis Peti Fernan Fior, natural de Milán y alumno del aeródromo civil de Getafe evolucionaba ayer en un aparato teniendo la desgracia de caerse del mismo, quedando en estado gravísimo.

El Gobierno será enérgico

El anuncio de que la huelga general ferroviaria revestirá importancia, la cual estima el Gobierno inoportuna y contraproducente, es asunto que preocupa a aquél y si a pesar de los acuerdos que ha adoptado inspirados en el deseo de evitar entorpecimientos al desarrollo de la nación, tomara la huelga carácter revolucionario, el Gobierno empleará con rigor cuantas medidas sean necesarias para mantener el orden y garantizar el derecho de todos.

Si a pesar de los buenos deseos del Gobierno de no adoptar temperamentos enérgicos, las circunstancias le obligaran, procederá rápidamente a la suspensión de las garantías constitucionales y será inexorable contra la Casa del Pueblo y los directores del movimiento huelguista.

No obstante los temperamentos de violencia que se observan, los ferro

viarios se cree que no irán a la huelga después de firmado el decreto reconociendo la personalidad jurídica de sus sindicatos.

Dos dimisiones

Aunque el subsecretario de la Gobernación ha desmentido las dimisiones del gobernador y el alcalde de esta Corte, el hecho es cierto y el Gobierno está dispuesto a aceptarlas.

El conde de Romanones no ha ocultado el mal efecto que le han producido las dos dimisiones y cree que en estas circunstancias difíciles todos estamos obligados a cumplir con nuestros deberes y nadie debe abandonar sus cargos.

Nuevos Obispos

Un despacho de Roma dice que S. S. Benedicto XV, hizo ayer en un consistorio celebrado en el Vaticano, gran número de nombramientos de obispos para diócesis italianas.

¿Desórdenes en Alemania?

Despachos de Amsterdam vuelven a acoger el rumor de haber ocurrido desórdenes en Alemania.

Se dice también que con dirección a la frontera han salido algunos corresponsales con objeto de informarse en vista de la falta de correo de Berlín, en cuya ciudad se dice que existen desórdenes.

Contra la venta de buques

Los navegantes y obreros del puerto del Ferrol han celebrado un mitin para protestar contra la venta de buques mercantes y de pesca que consideran como la ruina de la navegación española.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado hoy bajo la presidencia de don Alfonso.

El cende de Romanones al hablar de la política exterior se ocupó de los sucesos de Rusia y de la solución de la crisis en Francia.

Al ocuparse de los problemas del

interior dió cuenta de los acuerdos adoptados por el consejo para subsanar la carestía de las subsistencias.

También dió cuenta al monarca de los acuerdos tomados por los ministros en los últimos consejos.

Otro Consejo

El lunes se celebrará un nuevo consejo de ministros en la Presidencia.

Sobre las dimisiones

El señor Ruiz Jiménez ha dicho que no admite las dimisiones presentadas por el gobernador y el alcalde de esta Corte, pues de la gestión de ambas autoridades está satisfecho el Gobierno.

Las subsistencias

Esta tarde se reúne la Junta Central de Subsistencias para resolver acerca de la petición de los carniceros.

El lunes se publicará en la «Gaceta» la real orden sobre la tasa del precio del pan.

Solución de una huelga

El gobernador de Oviedo comunica que ha sido solucionada satisfactoriamente la huelga de los ferroviarios de la línea de Langreo.

Sensatez y cordura

El Gobierno confía que en la reunión que celebran mañana en la Casa del Pueblo los delegados de las Sociedades obreras dominarán temperamentos de cordura y sensatez, pues no otra cosa puede esperarse, dadas las críticas circunstancias que atravessamos.

Firma de Guerra

El general Luque ha puesto a la firma del Rey varios decretos entre ellos uno disponiendo que se amorticen el 25 por 100 de las plazas vacantes en todas las graduaciones del Ejército incluso en el generalato.

Otro, nombrando gobernador militar de la plaza de Guipuzcoa al general señor Martínez Anido.

«El Liberal» y la huelga

Está siendo muy comentado un artículo que publica esta mañana «El Liberal» y en el cual se aconseja a los obreros no secundar la huelga que se proyecta porque tiene carácter revolucionario-político.

Dirigiéndose al Gobierno le dice que no se deje intimidar por los explotadores iniciadores del movimiento.

Telegrama interceptado

Dicen de París que ha sido interceptado un telegrama del Emperador de Prusia dirigido al rey de España rogándole averigüe donde se encuentra su hijo el príncipe Carlos Federico, que cayó con un avión que pilotaba en las líneas enemigas, entre Arrás y Ferone.

Rey neurasténico

Dicen de la Haya que el Rey sufre un ataque de neurastenia habiéndose trasladado a Ostende en donde los médicos atenderán a su curación.

De la guerra europea

París.—El telegrama oficial de la tarde dice que ha sido torpedeado un buque dinamarqués, al cual llegaron dos torpedos, hundiéndose en treinta minutos.

En auxilio del barco acudió el torpedero Maussen que recogió a 806 tripulantes, ahogándose 296.

Cuando el Massen se ocupaba en el salvamento se presentó un submarino alemán atacándole, no consiguiendo echarle a pique por huir oportunamente.

Londres.—En la Cámara de los Comunes se ha tratado de la crisis de subsistencias porque atraviesa aquella nación.

El secretario parlamentario encargado del servicio de viveres ha declarado que no es nada satisfactoria la perspectiva que ofrece el asunto.

A pesar de esto se mostró receloso de que se tasen los alimentos.

Nauen.—En Holanda se ha acordado el racionamiento de carbón para las industrias.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETEADOR

**34 - Mayor pral., 36 - PALENCIA**

**Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO**



**SANTANDER**  
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

**ARROCES**

PATENTADOS

**base de Carnes, Aves, Mariscos y Azafran**

Nuevo producto exquisito y económico, puesto que contiene en sí substancias de carne, aves o mariscos; aceptado por la ciencia médica. Para demostrar lo cual, copiamos el siguiente certificado del eminente doctor D. V. Peset de Valencia que dice así:

Analizadas dos muestras de arroz marca **El Cocinero**, que presenta Don Manuel Jarque, resulta:

**ARROZ A BASE DE CARNE, AVES Y AZAFRAN** Contiene efectiva- mente elementos de dichos orígenes, resultando por ende más nutritivos que el grano simple ordinario y de gratas cualidades organolépticas.

**ARROZ A BASE DE MARISCOS Y AZAFRAN** Responde también al enunciado, según comprueba su análisis, y ofrece sabrosas condiciones para el consumo.

Para que así conste; expido esta nota analítica hoy 8 de Noviembre de 1916.

**V. Peset.**

De venta en todos los establecimientos

**CONCESIONARIO EXCLUSIVO PARA SU VENTA AL POR MAYOR**

**Hermógenes Sendino**  
**PALENCIA**

**EL BOTIN DE ORO**  
Gran Zapatería

Olegario Fernández y Santiago Pérez

LA ÚNICA CON GABINETE DE PRUEBA

CALZADO DE LUJO.—PRECIO FIJO.—SALÓN DE LIMPIABOTAS

SERVICIOS POR ABONOS, MUY ECONÓMICOS

Mayor principal, 57  
**PALENCIA**

**Aceites y grasas minerales**

para toda clase de maquinaria, pídanses a la

**SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES**

**GUTIERREZ Y ALONSO**

**Hotel Villa Paça - (VALLADOLID)**

Representadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford y Petri Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibidos

No más aves enfermas empleando el

**GALLOGE**

Con él ponen más las gallinas

Frasco **UNA** peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. **JOSE RIVAS**  
Mayor principal, 174.—PALENCIA

**SE VENDE**

Un par de mulas cerrado, de cinco a seis dedos de talla.

Para tratar, con Pedro Cardeñoso, de Paredes de Nava.

**Traspaso**

Se hace de la tienda de comestibles y vinos establecida en la calle de la Plata, núm. 3.

Para informes, con su dueño Andrés Espina, en dicha tienda.

**AMA DE CRÍA**

Soltera, de 24 años, primeriza, leche fresca de ocho días, desea criar fuera de casa de sus padres.

Dirigirse a Parciano Fernández, en Villada.

**CALLOS**, juanetes, ojos de gallo, verrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

**Ungüento mágico**

En las buenas farmacias y droguerías 1 peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas. Mayor pral., 174.

**AMA DE CRÍA**

Soltera, primeriza, doce meses leche, desea criar en casa de los padres.

Valentín Fernández, en Villarramiel.

**Carbones minerales**

Se traspasa la Carbonería de Hilario Villumbrales.

Plazuela de San Pablo, número 4, informes.

**Se necesita**

oficial de barbero, casa de Bonifacio Gallardo en Astudillo.

**Ovejas**

Se venden 130, la mitad emparejadas con corderas.

Dirigirse a Rafael Fernández, en Autillo de Campos.

**Manuel Santa Cruz**  
PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

**MAJOR PRAL., 107.—PALENCIA**

**R. ALONSO**  
FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

**ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES**

**CALEFACCION A VAPORES**

**SEMILLAS FORRAJERAS, HORTALIZAS Y FLORESTALES**

Primera casa en Castilla

**LABRADORES.**—Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café, raíz corta y larga, mielga, alfalfas de Provenza y Aragón; remolachas gigantes, roja, blanca, amarilla y azucarera; esparceta doble; pipirigallo, sula y otras muchas.

**HORTELANOS.**—Ved la grandísima variedad de alubias de herradura sin hilo, extranjeras y del país; guisantes en las variedades más modernas y finas para mercados y fábricas; cebollas para las tres estaciones de tiempo, repollos, berza, colifloras, cardo, pimientos, pepinos, tomates, lechugas, escarolas, berenjenas, acelgas, espinacas, zanahorias y navos finos y caballares.

**MELON DE VALENCIA.**—Tour, Carmes y Catalud, tempranos y tardíos.

**SANDIAS.**—Forma melón de Valencia o redonda, la más acuosa que se conoce; cidra, calabazas gigantes, calabacín italiano y otras variedades extranjeras.

**JARDINEROS.**—No dejéis de ver el tan grandísimo surtido en semillas que esta casa esta recibiendo; en ella encontraréis cuantas variedades tengáis interés en tener en vuestros viveros.

**SEMILLAS.**—Para terrenos de secano, regadío y prados artificiales.

**CATALOGOS GRATIS**

TELÉFONO 499.—Vicente Martín Iñiguez.—GAMAZO, V. M.  
**VALLADOLID**

La casa que compra y vende sacos usados, botellas y comestibles

**CERA**

— de —

**QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA**

FABRICACION DE VELAS PARA EL CULTO

SISTEMA BENDECIDO POR S. S. LEON XIII

Marcas registradas "**Máxima**," "**Notabili**,"

Elaboradas ambas con sujeción al *Rescripto* de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1914.

Estas clases son *Litúrgicas* sirviendo para todos los usos del culto, siendo solo indispensable la "**Máxima**" para las dos velas que arden en el Altar, al decir la Misa y el Cirio Pascual.

Diríjanse los pedidos al Depósito para la provincia en esta plaza

**CASA JULIAN DIEZ**

quien sirve a iguales precios que la fábrica por cualquier cantidad que se desee, haciendo descuentos según importancia del pedido.

Se reciben encargos de Cirios-blandones y Hachas en los tamaños y formas que se deseen.

También hay otras clases *no Litúrgicas* a precios muy económicos.

**Inclens** lágrima de especial aroma

**Vinos puros para consagrar**

Mayor principal, 35

**Casa de confianza, fundada hace 33 años**

**PASTILLAS**

**MORELLÓ**

Curan y evitan los RESFRÍADOS, LA MA, TOS, BRONQUITIS, etc. Se está libre de polvos hasta para los niños y personas de edad avanzada.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y Montevideo el 8.

**Línea de Nueva York, Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, cabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga a bordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

**Línea de Fernando Póo**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata**

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinguido servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.